



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha aprobado la siguiente
Resolución*

Atento a la problemática situación de seguridad y convivencia, y a la preocupación reiteradamente expresada en múltiples instancias tanto por los vecinos, como por un amplio espectro de actores políticos y sociales de la comunidad de Ciudad del Plata del departamento de San José, y que, en base a las distancias geográficas y sobrecarga de trabajo que ostentan las Fiscalías existentes en el resto del departamento; la Cámara de Representantes expresa a la Fiscalía General de la Nación la aspiración del Cuerpo para que se proceda de forma inmediata a la creación de una Fiscalía Departamental a ubicarse en Ciudad del Plata en el departamento de San José.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de agosto de 2022.

FERNANDO RIBOLL FALCONE
Secretario

OPE PASQUET
Presidente